AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Actos(s) de saneamiento
Predio denominado INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72754, Área 60000.00 m2 (6.0000ha) y perímetro de 1001.57 ml, ubicado en el sector de CP. Casa Blanca, del distrito de Macari, provincia de Melgar, departamento de Puno	11221046	Educación	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y/O MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ayaviri, 24 de noviembre de 2026

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

Escaneado con CamScanner